



Resolución Administrativa

N° 060-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 21 de enero de 2019

VISTO:

CUT	5979-2019	Fecha	11 de enero de 2019
Nombre solicitante	SANCHEZ ALFARO, JOSE GRIMALDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0006-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	NIÑO PURIZACA, CARLOS HENRY		

De conformidad con el Informe Técnico N° 014-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 5979-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0006-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 03/01/2005, otorgada a favor de NIÑO PURIZACA, CARLOS HENRY, respecto a la unidad operativa Cod: 61487, SIALUPE HUAMANTANGA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SANCHEZ ALFARO, JOSE GRIMALDO con DNI 40194342, RIVERA PUELLES ENMA con DNI 44930089, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 61487, SIALUPE HUAMANTANGA			
Area (ha)	Total	0.73040	Bajo riego	0.70000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Ferreñafe		
	Dist.	Pueblo Nuevo		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque		
	Comisión	Ferreñafe		
Bloque Riego	PCHL-09-B49 CHANAME N° 49			





Resolución Administrativa

N° 060-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 627851.8595 / Norte: 9268739.2824
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	7296.10000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua CHANCAY LAMBAYEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JZ

Ing. Jorge F. Cubas Liontop
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE



Unidad Productiva o predio	Cod. Bienes	Unidad Productiva o predio
Área (ha)	Totol	Área (ha)
	0.73040	
	Bajo tiego 10.0000	
	Lambayeque	
	Lambayeque	
	Prov.	
	Pueblo Nuevo	
	Dist.	
	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	
	CHANCAY LAMBAYEQUE	
	Unidad	
	Comunidad	
	Comunidad	

